ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Otro, Cuál: Reunión de Calidad Jefe Socorro

Virtual: [x] Presencial: [] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [x]

FECHA: 28/oct/2024 **HORA:** 03:00 pm a 05:00 pm

LUGAR: Virtual- meet.google.com/fab-zzut-skt

Nombre Representante del Escenario: N/A

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
N/A	N/A	N/A

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:
Seguimiento al plan de trabajo Salud Publica.

2. OBJETIVO:
Socializar y hacer seguimiento a las actividades del plan de trabajo de salud pública componente cáncer.

3. CONTENIDOS:

1. Presentación
2. Generalidades plan de trabajo de salud publica
3. cierre

4. METODOLOGÍA:

La metodología es de manera virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

1. Presentación.
 Siendo las 03:00pm se da inicio a la reunión donde la contratista María del Socorro López menciona los puntos a tratar durante el transcurso del encuentro.

2. Generalidades del plan de trabajo de salud pública.

La contratista María del Socorro López inicia mencionando el plan de trabajo donde comunica que como tenemos nuevo plan de desarrollo, tenemos nueva meta de producto, nueva meta de resultado y por lo tanto tenemos nuevo proyecto.
Por lo que hay dos proyectos en los que estamos involucrados, varios subgrupos, adultez y vejez, allí esta IAJ y está cultura para la vida.
Posteriormente la contratista María del Socorro López inicia compartiendo pantalla para mostrar información general para la construcción del plan de trabajo.
Reitera que son dos metas y por ahora va a haber una reestructuración del Grupo de Salud Pública pero hasta tanto no sea eso oficial seguimos funcionando como veníamos antes por subgrupos o sea que somos el subgrupo de Adultez y vejez.
Pero como tenemos proyectos nuevos, entonces el plan de trabajo teníamos que hacerlo con los proyectos nuevos y el plan de trabajo que estaba de enero a agosto, digamos que ya dejó de existir el 3409.
Vale aclarar que de ese proyecto quedan unos contratos de PIC que todavía están en ejecución que terminarán en noviembre.
Se muestra el encabezado del plan de trabajo que dice subgrupo de adultez y vejez porque hasta que no haya nueva estructura no se puede cambiar.
También se enseña la estructura del nuevo plan de desarrollo en el cual se observan cambios como: Que ya no se llama dimensión, sino que hace referencia a Propósito, ya no se llama línea, sino que llama reto y que la definición programa es llama salud integral y está inmersa en dos metas.
Se mencionan además las instituciones con campañas de gestión del riesgo en salud para optimizar el proceso de atención en salud pública implementadas y el proyecto de riesgo con meta 5479 intervenciones, también menciona otro proyecto que abarca las instituciones con estrategias de promoción, prevención, hábitos saludables para el fomento del cuidado de la salud y la vida implementadas.
Además se comunica que la meta del proyecto de cultura son 1110 cada año, instituciones con estrategias y el proyecto de riesgo es 110 cada año, instituciones con campañas de gestión del riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El plan territorial y como parte del proyecto de instituciones con estrategias o sea el de cultura, el indicador es la tasa de mortalidad materna, todo tiene que apuntarle allá a la tasa para disminuir la tasa de mortalidad materna.
Referente al proyecto de riesgo la meta resultado es la mortalidad por cáncer de mama o de cérvix.

Se brinda explicación de las actividades registradas en el plan de trabajo, lo cual comprende aquí a lo que dice actividad y la subactividad corresponde a lo que dice tarea. Y por cada subactividad se presupuestaron unos recursos por subactividad. Entonces hay unos recursos y unas personas asignadas que asumimos que en los estudios previos se colocaron esas tareas.
También se detallan datos del plan de trabajo como la actividad, la fuente de financiación, que es un proyecto, el nombre del proyecto, la meta 5479, dimensiones de MIPG, el elemento PET, por el que cada uno está contratado y la subactividad, los territorios, los medios de verificación y el responsable, se supone que aquí debe de ir la persona o las personas que por allí fueron contratadas de tal manera que lo que uno haga le apunte a esa actividad, subactividad y a la programación mensual.
Se mencionan algunas estrategias establecidas en el plan de trabajo las cuales se registran a continuación:
Realizar estrategias que promueven una ruralidad activa y saludable, ambientes libres de humo, acciones para el control del consumo de bebidas alcohólicas con enfoque especial en población adolescente y joven. Realizar intervenciones uso responsable de pantallas, estrategias para mejorar condiciones de salud en el trabajo, promoción de prácticas de alimentación saludable en los diferentes cursos de vida, realizar acciones de promoción en los diferentes entornos y momentos de curso de vida, asistencia técnica en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
También se realizan ajustes correspondientes a algunas actividades que están registradas en el plan de trabajo y que a su vez han sido asignadas a cada uno de los contratistas del componente cáncer, actividades que se listan a continuación:

- Capacitar en medidas de protección personal contra el cáncer en entornos laborales – responsable Catherine Campaz.
- Realizar asistencia técnica y acompañamiento para la promoción, detección y prevención del cáncer. - responsable Catherine Campaz y Jenifer Garcés.
- Realizar campañas para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles – responsable Luz Mirley Solís Sinisterra.
- Definir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto y de gestión para las acciones de detección temprana, protección específica y de gestión del riesgo para cáncer – responsable Lila Antonia Mattos.
- Efectuar seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Cohorte de Cáncer de mama y cérvix – responsable Lila Antonia Mattos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Elaborar cohorte de población con Multimorbilidad que facilite la gestión del riesgo individual y colectivo cérvix – responsable Lila Antonia Mattos.
- Desarrollar acciones con enfoque poblacional, diferencial y de género, para mejorar la oportunidad en el inicio del tratamiento para cáncer de mama y Cuello Uterino – responsable María Isabel Rojas.
- Fortalecer las acciones de capacitación y entrenamiento a los profesionales de la salud para la identificación, aumentos de coberturas de tamizajes, detección oportuna del cáncer y cumplimiento a rutas y lineamientos – responsable Francia Elena Cuesta.
- Realizar asistencias técnicas que promuevan el fortalecimiento de capacidades técnicas en salud para la gestión del riesgo en Cáncer – responsable Yuri Catalina Ospina.

3. Cierre.

Siendo las 04: 00pm se da por terminada la reunión cumpliendo con el objetivo propuesto.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se logra hacer socialización y seguimiento al plan de trabajo.

6.1. Cumplimiento de objetivos:

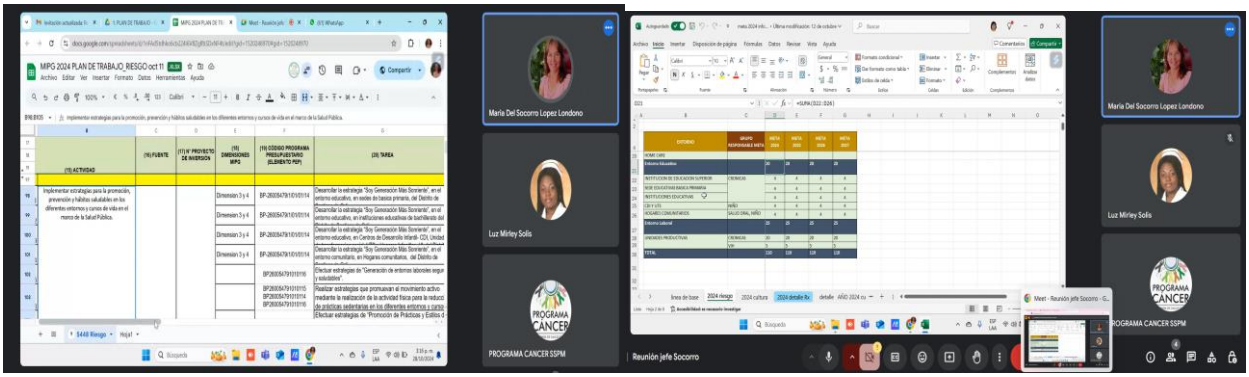
Se cumple con el objetivo de la reunión.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

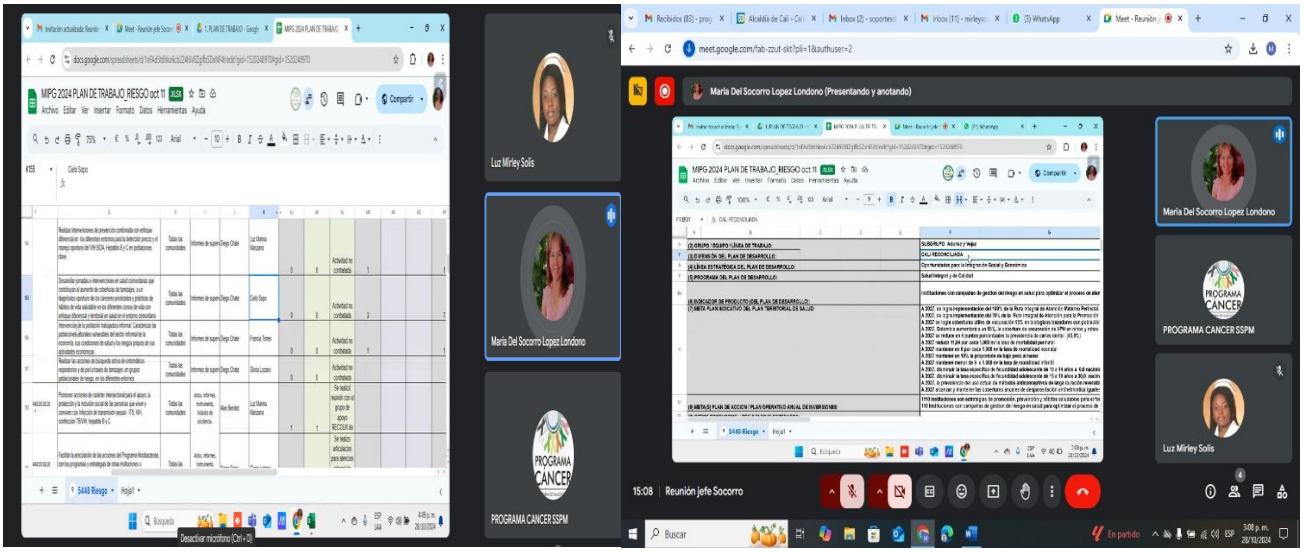
7.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria

Por medio de link virtual meet.google.com/fab-zzut-skt

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Firma_____
Nombre: LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Cargo: Contratista

Firma___
Nombre: CATHERINE CAMPAZ CASTRO
Cargo: Contratista

NOTA: No Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.
*Se anexa listado de asistencia de manera Horizontal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.